

Planilla naranja. "Unidad Sindical 26"

Aprovecho el espacio para reafirmar algunos compromisos, en primera instancia con todos los agremiados a la Sección 26, pero de manera más específica:

1.- Con los trabajadores del nivel de telesecundaria:

- a) Realizaremos las gestiones necesarias ante el congreso del estado y gobierno estatal para diagnosticar y consolidar una propuesta seria y viable que de certeza al sistema de Pensiones del Estado.
- b) Un compromiso con todos los trabajadores de este nivel educativo de que no permitiremos que se trastoque su salario y prestaciones, lo cual es su derecho y se debe recibir en tiempo y forma, además está establecido constitucionalmente.
- c) Auditar todos los fondos y fideicomisos de telesecundaria, para diagnosticas e impulsar su fortalecimiento en beneficio de los trabajadores.

2.- Con nuestros hermanos jubilados.

- a) Crear programas que promuevan y fortalezcan el cuidado de su salud.
- b) Organizar actividades deportivas, artísticas y culturales que permitan la convivencia social, la recreación y fortalecer sus lazos como jubilados.
- c) Realizar gestiones con Gobierno Estatal para consolidar acuerdos que beneficien a los compañeros jubilados en el área salarial, por mencionar un ejemplo algún bono o incrementar los que ya existen.
- d) Apoyar desde el ámbito estatal, las acciones que emprenda el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE para continuar luchando para lograr eliminar la UMA, lo que afecta el cálculo de las pensiones de los compañeros jubilados.



Planilla naranja. "Unidad Sindical 26"

3.- Además para todos los todos los trabajadores de la educación de San Luis Potosí.

- a) Gestionaremos ante la instancia de gobierno del estado la actualización de los bonos estatales para que cada año vayan incrementando conforme a la respuesta salarial nacional.
- b) Buscaremos convenios institucionales para ofertar posgrados de forma gratuita o con costos preferenciales para fortalecer la profesionalización de las maestras y los maestros.
- c) Gestionaremos ante las instancias estatales y nacionales la clínica del ISSSTE de primer nivel, que permita a los derechohabientes tener una atención digna y de calidad.
- d) Estaremos vigilantes de todos los procesos que implique la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, para salvaguardar sus derechos y garantizar que sean respetados sus logros. Además, Construiremos una propuesta con la participación de todos los agremiados, para enviar a la instancia nacional en donde se precise algunas modificaciones necesarias para mejorar las condiciones de participación en sus procesos de forma justa, equitativa y congruente a la realidad de los docentes.

El principal propósito de todo lo mencionado, es salvaguardar los derechos salariales, prestacionales y laborales de los agremiados a la sección 26 y brindar mejores oportunidades y bienestar para sus familias.